

	SUBDIRECCIÓN DE CONOCIMIENTO Y EVALUACIÓN AMBIENTAL
	PROYECTO: GESTIÓN AMBIENTAL DEL RIESGO
Página: 1 de 4	INFORME: MOVIMIENTOS EN MASA, AVENIDAS TORRENCIALES, INUNDACIONES Y/O INCENDIOS DE COBERTURA VEGETAL

San Juan de Pasto, 20 de Septiembre de 2019

INFORME TÉCNICO No.: 398
INFORME DE SEGUIMIENTO No.: N.A
REFERENCIA: MOVIMIENTO EN MASA
FECHA DE VISITA: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2019
MUNICIPIO: GUAITARILLA
SECTOR: VEREDA EL PARAMILLO
COORDENADAS: N: 620412 – E: 953330 – H: 2.260 m.s.n.m

1. INTRODUCCIÓN

Con base en la Ley 1523 del 2012 el equipo de Gestión Ambiental del Riesgo de la Subdirección de Conocimiento y Evaluación Ambiental de CORPONARIÑO, en relación al Conocimiento para la reducción del Riesgo y bajo su papel de complementario y subsidiario, se realizó la visita técnica al Municipio de Guaitarilla en la Vereda El Paramillo – sector La Corraleta, con la finalidad de atender la solicitud presentada por la secretaria de planeación del municipio y de esta manera aportar en la identificación y caracterización del fenómeno de remoción en masa que se presenta en este sector; en este sentido, se realiza el informe y concepto técnico que aporta de manera complementaria a los procesos que deben liderar las alcaldías y gobernaciones como parte de su responsabilidad primaria.

2. LOCALIZACIÓN

El punto en el cual se presenta un movimiento en masa se ubica en la vereda El Paramillo sector La Corraleta en el punto con coordenadas N: 620412 – E: 953330 a una altitud de 2.260 m.s.n.m.

3. SITUACIÓN ENCONTRADA

Se realizó un recorrido a la vereda El Paramillo – sector La Corraleta en compañía de Estefania Romo profesional del concejo municipal de Gestión del Riesgo, donde se observó un talud que presenta inestabilidad y ha generado deslizamientos. Este talud se ubica en la parte trasera de la vivienda donde reside la señora Dolly Montilla y su familia, quienes se han visto afectados por la remoción del material que cae al patio de la vivienda.

El deslizamiento mide aproximadamente 15 metros de ancho tomados al pie del talud y 3 metros de alto desde la corona hasta el pie del talud, el material corresponde a suelos residuales que se forman como producto de la meteorización de lavas y cenizas, que tienen una textura areno – arcillosas, con baja humedad y poca compactación, también se observa la formación de una capa de materia orgánica de aproximadamente 40 centímetros de espesor.

Proyectó: Equipo Proyecto Gestión Ambiental del Riesgo	Revisó: Gestor Proyecto Gestión Ambiental del Riesgo	Aprobó: Subdirector (a) de Conocimiento y Evaluación Ambiental
--	--	--

Según los habitantes en época de lluvia, se observa grietas tanto en el terreno que se encuentra en la parte alta del talud, como en el cuerpo del deslizamiento; en el momento no se observa grietas, surcos o movimiento actuales del suelo. Sobre el cuerpo del deslizamiento se observa un camino para pasar al terreno y vivienda que se ubica en la parte alta del talud, lo cual no es seguro teniendo en cuenta que estos son suelos sueltos y por lo tanto son inestables.

En la parte alta del talud se recibe todas las aguas de escorrentía como de riego de los cultivos de café y aguas residuales domésticas, por lo cual, la alcaldía municipal realizara hacia los lados del talud cunetas y pondrá tuberías, con el objeto de recolectar el agua de la parte alta del talud y evitar que los procesos erosivos aceleren los procesos de remoción en masa, esta actividad se encuentra en ejecución.

Imagen 1. Talud Inestable - patio de vivienda.



Imagen 2. Cuerpo deslizamiento.



Imagen 3. Deslizamiento



Imagen 4. Dimensiones talud inestable.



4. MARCO LEGAL

Ley 1523 de 2012, por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones.

5. CONCEPTO TÉCNICO

Las características físicas del suelo que se encuentra en este punto hacen los terrenos susceptibles a la generación de movimientos en masa y se aceleran debido a la recarga hídrica al que está expuesto, esta recarga se da por la presencia de aguas de escorrentía y de riego que se requieren para los cultivos presentes así como los vertimientos de aguas domésticas.

En respuesta a su solicitud el grado de vulnerabilidad en este punto es alto debido a la amenaza latente al que están expuestos, sin embargo no es necesario ejecutar un estudio de vulnerabilidad detallado para este punto en específico, no obstante es importante tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Realizar seguimiento en este punto antes y durante época de lluvia, con el fin de identificar grietas o surcos que indican un movimiento del terreno y con esto alertar a la comunidad y tomar las medidas preventivas como desalojar si es necesario.
- Hacer obras que mitiguen o que sirvan como zonas de amortiguamiento en caso que ocurran nuevos deslizamientos, para que el material no cause daños en la vivienda o afecte a las personas que residen en el lugar.

- Ejecutar las obras ya planteadas por la alcaldía como lo son elaboración de cunetas antes que inicie la temporada de lluvia y hacer el respectivo mantenimiento a la tubería que se va a instalar, con la finalidad que estas no se tapen o represen.
- Es importante que se identifique los sectores donde se registra fenómenos naturales como movimientos en masa, avenidas torrenciales o inundaciones en el municipio de Guaitarilla y se tengan en cuenta para los estudios básicos y a detalle que debe adelantar para la incorporación de la Gestión del Riesgo dentro del Esquema de Ordenamiento Territorial, de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1077 de 2015 – Título 2 Sección 3, estos estudios son necesarios para tomar medidas de prevención y mitigación ante la ocurrencia de fenómenos naturales.
- Implementar jornadas de capacitación que eduquen a la comunidad en cuanto cuales son las amenazas naturales presentes en el territorio, de igual manera dar a conocer las acciones que se deben tomar en caso de la ocurrencia de movimientos en masa y avenidas torrenciales para tomar medidas preventivas y a tiempo, y de esta manera evitar desastres.

EQUIPO TÉCNICO DE LA SUBDIRECCIÓN DE CONOCIMIENTO Y EVALUACIÓN AMBIENTAL

Elaboró:


BANIA SOFÍA VARONA BRAVO
Geóloga – Contratista SUBCEA

Revisó:


JUAN GUILLERMO DELGADO
Profesional Universitario

Aprobó:


MARÍA NATHALIA MORENO SANTANDER
Subdirectora de Conocimiento y Evaluación Ambiental